

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
(NÚMERO 96)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 11 horas con 40 minutos del día 22 de enero del año dos mil veintiuno, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nova Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Freydy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinto Regidora; José Virgilio Milán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Salliyit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez, Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista, de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nova Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Freydy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Milán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Salliyit Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordeno la Presidencia iniciar la sesión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 de enero del año 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a presente reunión es de carácter

Mo. de Jesús Díaz V.

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

publico por el derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID_19,
Señalada el 15 de enero de 2021

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Honorables integrantes de del Ayuntamiento la propuesta del orden del día es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Pronunciamiento de la Regidora Erika Magali Pedroza Ayala, en torno a las medidas de salud e higiene llevadas en el municipio. (anexo D)
5. Presentación de asuntos y turnos a comisiones, en el que se remite a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal, para su estudio y dictaminación correspondiente.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 95. De fecha 15 de enero del año 2021.

Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la sesión ordinaria nonagésima quinta, fue circulada con anterioridad, le solicito al Secretario recabar la lista de oradores y en su caso someterla a votación.

La Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación al Acta No.95 se sirvan manifestarlo, informo a la residencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, solicito a quienes están a favor de la propuesta se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que el Acta de la Sesión Ordinaria No. 95 de fecha 15 de enero de 2021, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ma. de Jesus Diaz V.



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

La Secretaria informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y se relaciona con el pronunciamiento de la Regidora Erika Magali Pedraza Ayala, en torno a las medidas de salud e higiene llevadas en el municipio.

Cabe destacar que el pronunciamiento identificar los riesgos laborales a los que están sujetos los trabajadores de limpieza, así como señalar las medidas que podrían ayudar a reducir los riesgos, y otras medidas relacionadas a la prevención de contagios de Covid_19 en espacios públicos.

La Regidora Erika Magali expuso de manera puntual su propuesta.

La presidencia solicita a la Secretaria registrar el turno de oradores

La Secretaria informa que ha solicitado el uso de la palabra la Regidora Maria del Carmen y el Regidor Virgilio.

La Presidencia otorga el uso de la voz al Regidor.

En uso de la palabra la Regidora Ma. del Carmen felicita a la Regidora Erika por la propuesta, y menciona que, si se les ha dado asesoría a los compañeros del área de recolección de residuos sólidos, se les entregaron guantes, botas y cubre bocas.

La presidencia otorga el uso de la voz al Regidor.

En uso de la palabra el Regidor José Virgilio menciona que todos los días está pendiente, se les entrega al personal Guantes, escobas, overoles y se sanitizan los camiones de basura, también se conservan estrictas normas de seguridad en el centro de transferencia.

La Regidora Maria de Jesús solicita el uso de la palabra.

La Presidencia otorga el uso de la voz a la Regidora.

En uso de la palabra la Regidora Maria de Jesús reclama la actitud del Regidor David Ortega y le solicita que cuando quiera hacer algo en el mercado le tiene que avisar ya que ella es la responsable de la Comisión de Mercados y que no se vale que diga que no se ha sanitizado el mercado, ya que se llevan calendarios para hacerlo y se registran en bitácoras.

La Regidora Maria del Carmen solicita hacer uso de la palabra.

La Presidencia otorga el uso la voz a la Regidora.

La Regidora Maria del Carmen le solicita al Regidor David Ortega que en lugar de difamar se sume a los trabajos del Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Presidencia le solicita al Regidor David Ortega que no mienta, que lo único que hace es confrontar a los ciudadanos, no tiene por qué descalificar el trabajo que desarrollamos como gobierno, deje de mentir, no es posible que a lo único que se dedique es a decir cosas en contra de nosotros, póngase a trabajar.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con la presentación de asuntos y turno a

Jose Virgilio Ortega
Ma. de Jesús Diaz V.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

Comisiones, destacando que fue entregada a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, la propuesta de Reglamento de la Administración Pública Municipal, para su estudio y dictaminación.

En consecuencia, informo a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 6 de asuntos generales, en el cual no hay registro de temas, han sido agotados los asuntos del orden del día

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 27 minutos del día 22 de enero del año 2021 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

Ma. de Jesus Diaz V.

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

C. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ
MARTINEZ
PRIMERA REGIDORA

C. CREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

C. ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

C. LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA
SEXTO REGIDOR

C. DAVID ORTEGA VÁZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. REGINALDO ARELLANO DÍAZ
LEAL
OCTAVO REGIDOR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 - 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO



VILLA
Guerrero
Municipio que nos da vida

Ma. de Jesús Díaz V.
C. MA. DE JESUS DÍAZ VÁZQUEZ
NOVENA REGIDORA

C. Saliyit Juhayerk Venegas
C. SALIYIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

A. G. G.
C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedó videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 96/2021.

Jose Angel Peña Hidalgo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO



2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.

Villa Guerrero, México; a 20 de enero 2021
Oficio No. 3REG2021-OE0002
Asunto: SOLICITUD

LIC. ALEJANDRO GAUDENCIO DÁVILA ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.

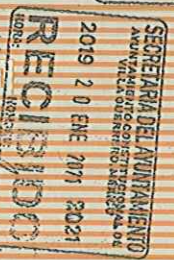
Sirva el presente para saludarle, por este medio solicito a su apreciable persona tenga a bien considerar dentro del orden del día de la sesión de cabildo ordinario a celebrarse el próximo viernes 22 del presente mes, el pronunciamiento que hago en referencia a las medidas de salud e higiene llevadas a cabo en nuestro municipio; específicamente encaminadas a la actual contingencia que vivimos provocada por el virus SARS COVID-19.

Asimismo, adjunto una descripción del problema y las propuestas que realizo para la prevención de accidentes y enfermedades de actores clave en la protección de salud pública. Sin otro particular me despido agradeciendo su atención.

AYUNTAMIENTO

TERCERA
REGIDURIA

C. ERIKA MAGAL PEDROZA
TERCER REGIDORA



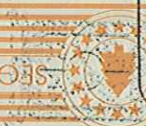
Handwritten signatures and initials in blue ink.



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México.

Factores de riesgo laboral en trabajadores del Municipio de Villa Guerrero.

Los recolectores de residuos sólidos (conductores, barridores y auxiliares recolectores), trabajadores en panteones, están expuestos a una variedad de riesgos, estos condiciones inciden directamente en los riesgos físicos, químicos y ergonómicos que estas personas padecen y en las consecuencias para su salud.

TIPOS DE RIESGOS

Por desechos peligrosos (contienen agentes infecciosos). La presencia de sustancias químicas peligrosas o tóxicas o de productos farmacéuticos que sean genotóxicos, radiactivos o que contengan objetos afilados

Riesgo de enfermedad (contraer una enfermedad como consecuencia de la manipulación de los desechos están relacionados con la naturaleza del agente causal presente en el desecho, el tipo y el grado de exposición)

Exposición a agentes biológicos (consecuencia: la aparición de enfermedades infecciosas, hepatitis B y C y el Síndrome de inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) El mayor riesgo de transmisión lo constituyen los objetos cortopunzantes contaminados, ya que pueden causar cortadas o punciones e infectar las heridas con los mismos agentes infecciosos.

PROPUESTA: PRÁCTICAS ADECUADAS PARA REDUCIR EL RIESGO (PREVENTIVAS)

Un sistema de manejo adecuado de los desechos en los hogares (lonas descriptivos, medios digitales, periferico)

Procedimientos escritos (protocolos) que especifiquen los métodos de trabajo seguros para cada proceso. (Educación apropiada y entrenamiento para todo el personal involucrado en la manipulación).

Las medidas de protección mínimas para todos los trabajadores que manipulan desechos deben incluir el uso de ropa protectora, guantes, goggles protectores y mascarillas. Lavado de los camiones recolectores y desinfección de cabina

inmunizaciones contra determinadas enfermedades, entrenamiento en las labores específicas y preparación para responder ante una emergencia, prueba de covid.



[Large handwritten signature]
Ha. de Jesus Diaz U.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Hacer una formalización de las prácticas de operación normadas (por escrito) y revisiones para verificar que los procedimientos establecidos se efectúan conforme a lo establecido.

En lo relacionado al presente fenómeno de salud (SARS COVID-19) se propone además de las medidas de protección antes mencionadas, la constante desinfección del predio del panteón municipal, aumentar el número del personal y la recolección frecuente de la basura que el mismo lugar genera, desinfección de calles (como la Héroes del 14 de Septiembre).

Ma. de Jesus
Jose Angel

